



Bogotá D.C., agosto de 2020.

SEÑORES:

LABORATORIO BLACK VELVET LTDA.

Nit. 900.334.077-5

Calle 35 # 5-89

manu@lbv.co

Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2020.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2020**, el cual tiene por objeto: "*Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística para apoyar los procesos de recepción, revisión, evaluación y selección de contenidos para la iniciativa de producción audiovisual "Grandes historias con pequeñas cámaras", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 0000493 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.*".

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.***
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

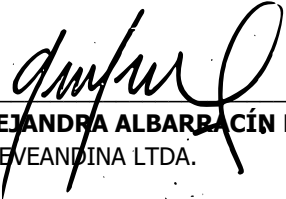
Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$373.960.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.


Cordialmente.


GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa 